

ACTA DE REUNIÓN				N° de Reunión	13
Departamento/ Unidad	Comité Expertos para la actualización del Libro V Código Sanitario				
<b>TEMA</b>	<b>Comité de Expertos Código Sanitario</b>				
Lugar de Reunión	Salón Alma Ata	Responsable del Acta:		Pierinna Gallardo	
Fecha Reunión dd/mm/aaaa	14-01-2020	Hora de inicio	09:00	Hora de término	12:00
<b>Convocados</b> Asistencia (A) Inasistencia (I) Excusado (E)	<b>Nombres</b>		<b>Cargo</b>		<b>A/I</b>
	Dr. Óscar Arteaga Herrera		Presidente del Comité de Expertos		A
	Dra. Mercedes Carrasco		Subdirectora de Investigación, Facultad de Medicina U. de Concepción		A
	Dra. Rocío Nuñez Carrasco		Directora de Enfermería, Universidad de Santiago de Chile		A
	Dr. Alberto Dougnac Labatut		Decano Facultad de Medicina, Universidad Finis Terrae		A
	Dra. Erica Castro Inostroza		Directora de Escuela, Universidad San Sebastián		A
	Dr. Antonio Orellana Tobar		Decano Facultad de Medicina, Universidad de Valparaíso		A
	Dr. Patricio Silva Rojas		Decano Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Central		A
	Dra. María Teresa Valenzuela		Profesor titular Facultad Medicina, Universidad de Los Andes		E
	Mirta Crovetto Mattasi		Decana Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Playa Ancha		A
	María Isabel Catoni		Directora de Enfermería, PUC		A
	Dra. Helia Molina Milman		Decano Facultad de Ciencias Médicas, Universidad de Santiago de Chile		I
	Dra. Viviane Jofré Aravena		Decana de Enfermería, Universidad de Concepción		A
	Dr. Jorge Gamonal Aravena		Académico Facultad de Odontología, Universidad de Chile		E
	Forlín Aguilera Olivares		Decano Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Atacama		E

	Eduardo Díaz Silva	Director Jurídico Facultad Medicina, Universidad de Chile	A
	Dr. Wilfried Diener Ojeda	Decano Centro de excelencia CIGES, Universidad de la Frontera	A
	Elvira Tagle Schmidt	Jefa Gabinete Subsecretaria Salud Pública	E
	Dr. Jorge Acosta	Jefe Gabinete Subsecretaria de Redes Asistenciales	E
	Nelly Abarca	Abogada Jurídica	A
	Hugo Ocampo	Abogado Superintendencia de Salud	A
	Pedro Contreras	DIGEDEP	E
	Solange Garreaud	DIGEDEP	A
	María Elena Winser	DIPOL	A
	Pierinna Gallardo	Profesional Depto. ETESA/SBE	A

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### Tabla:

- Reunión de Consejo Asesor
- Revisar observaciones al Informe Técnico
- Revisar observaciones de Colegios profesionales a sus definiciones

Se dan las palabras bienvenidas, se dan las excusas de quienes no han podido asistir. Se presenta la tabla de la reunión y comentarios generales.

#### Tema N°1: Reunión de Consejo Asesor

- Inicia la sesión el Dr. Arteaga informando que hubo reunión con el Consejo Asesor, dando cuenta de los avances del Informe Técnico.
- Las observaciones que se recibieron en la reunión fueron sintetizadas y enviadas a los participantes del Comité de Expertos.
- El Dr. Arteaga informa que dado la solicitud de ampliar el plazo para el envío de las observaciones de parte de los colegios profesionales es que se modificó esta reunión y se recibieron observaciones hasta el día 13 de enero.
- Lo anterior obligó a realizar un trabajo en paralelo entre el Dr. Arteaga y Pierinna Gallardo, donde esta última incluyó todas las observaciones de los colegios profesionales a modo de comentarios y el Dr. Arteaga fue actualizando la información con los aportes del Comité de Expertos y del Grupo Fuerza Tarea.
- Se presenta un solo documento con toda la información consolidada y poder avanzar así en el trabajo.
- El Dr. Arteaga comenta que existen dos observaciones importantes:
  1. Incorporación de los Médicos Veterinarios: El Dr. Arteaga informa que se reunió con el Colegio de Médico Veterinarios quienes le expusieron sus argumentos para ser reconocidos como profesional de la salud.

2. Planteamiento del Colegio médico: expresa tres puntos críticos; incluir el control ético de parte de los profesionales en el código sanitario, no están disponibles para ningún desarrollo que incremente el ejercicio liberal que ven como un aumento de la mercantilización del ejercicio de la salud (incremento de la MLE) y el ejercicio profesional tiene que atenerse lo que está en el código, en relación particularmente a la prescripción.
- Pierinna Gallardo comenta que hay observaciones muy variadas, desde correcciones ortográfico gramaticales y detalles de fondo importantes.

### **Tema N°2: Revisar observaciones al Informe Técnico**

- Pierinna Gallardo informa que no hay claridad de la continuidad de la gestión política, pero si RRL está revisando la postura del colegio médico.
- Pierinna Gallardo a la vez, comenta que el grupo fuerza tarea ha acordado que el planteamiento que hace el colegio médico veterinario parece razonable y que el análisis de contenido de los perfiles de egreso también expresa claramente el aporte de esta profesión a la salud humana, por lo cual se sugiere incluirlos en el libro V, no como parte del equipo de salud, pero quizás si como coadyuvante.
- Pierinna Gallardo comenta que trabajo social, en el análisis de contenidos no se muestra que tengan formación en salud, por lo anterior se pone en duda a la inclusión de la trabajadora social en el Libro V como parte del equipo de salud o como prestador de salud, pero considerando que ya se ha decidido su inclusión, será necesario incluirlo una formación extra para el cuerpo reglamentario o legal si es necesario.
- Eduardo Diaz, plantea la inclusión de profesionales coadyuvantes y hablar de profesiones sanitarias, así incluir a los médicos veterinarios y trabajadores sociales.
- El Dr. Arteaga comenta que, si se aceptan las observaciones de los colegios profesionales y hablar sólo de los profesionales de la salud, excluyendo la palabra personas como estaba planteado podría ser posible de incluir los profesionales coadyuvantes.
- El Dr. Arteaga Se comenta que todos los colegios profesionales en sus observaciones plantean la necesidad de revisar el proyecto de ley sobre los tribunales de ética especiales y quizás será necesario en el informe técnico hacer un planteamiento directo al respecto. Recordando a los asistentes que los colegios pueden regular a sus propios colegiados, pero no a los no colegiados y se agrega a esto que la colegiatura no es obligatoria.
- El Dr. Arteaga plantea a los abogados presentes si es posible incluir la tuición ética en el Libro V, donde los abogados comentan que no es posible profundizar en el tema, pero eso no quiere decir que no se diga nada al respecto en el cuerpo legal.
- Hugo Ocampo comenta que, si es posible incluir en el cuerpo legal el tema de exclusividad universitaria, dado que se vincula a leyes de otro ámbito. Nelly Abarca agrega que habíamos quedado que eso se plantearía en el informe, pero no en la modificación del código sanitario, no se puede regular tratando de incidir en otra área.
- El Dr. Arteaga menciona que el colegio médico plantea que está en contra de la regulación vía reglamentaria por profesión, entendiendo que es una interpretación y no hay claridad. Pierinna Gallardo agrega que cuando hubo una reunión el colegio médico presentó otra postura, por lo cual se supone que cuando se refieren a funciones esenciales es

puntualmente el tema en discusión, a lo cual el equipo ministerial tampoco está de acuerdo en delegar funciones esenciales a nivel reglamentario.

- Mercedes Carrasco comenta que es preocupante como el colegio médico hace reserva de algunos actos, tales como diagnóstico, prescripción, entre otros. Se visualiza como un tema complejo puesto que va en contrario a todo lo que se ha trabajado en el informe técnico hasta la fecha. A lo cual agrega que pareciera que el punto crítico es la prescripción donde no se ha visto de otros profesionales algún tipo de reivindicación en esta área.
- Pierinna Gallardo menciona que la palabra de supervigilancia es un tema a tener en cuenta, dado que se plantea por parte del colegio médico y si queda esta palabra, es necesario dejar explícito que supone la palabra supervigilancia en el ámbito legal. A lo cual Eduardo Diaz agrega que el concepto es bastante amplio dado que es inspección sobre otro solamente y puede ser que antiguamente si fuera así, pero se sabe que hoy en día la realidad no es así.
- El Dr. Arteaga comenta que no se debe olvidar que este trabajo es político y que los profesionales incluidos en el código sanitario lo tomarán como un gran logro de su gestión, pero desde el punto de vista del colegio médico se podría considerar como una pérdida.
- El Dr. Arteaga menciona que necesariamente hay algunos temas que quedarán en el aire porque no es posible a este momento trabajar con el proyecto de ley que quedará finalmente para presentar en el congreso.
- El Dr. Arteaga aclara que en el Informe Técnico se incluirá solo una definición sugerida para cada profesión de la salud.

**Acuerdos:**

1. Se acuerda incluir a médicos veterinarios como profesionales coadyuvantes.
2. Se acuerda señalar de modo genérico que los temas éticos son relevantes e inciden en la salud, dejando mencionada la importancia, pero sin regular en específico, mencionando que existirán otras normas que definan como se operacionaliza.
3. Se acuerda dar una respuesta a la carta del Colegio Médico por parte del Grupo fuerza tarea ministerial, con una respuesta acotada.
4. El viernes 17 de enero se debe hacer entrega del informe técnico a la autoridad ministerial.
5. Se acuerda trabajar en línea con las observaciones de cada integrante del Comité de Expertos en 24 horas como máximo con comentarios al margen.

Próxima reunión	Fecha	Lugar	Hora
	29-01-2020	Salón Alma Ata	9:30 horas